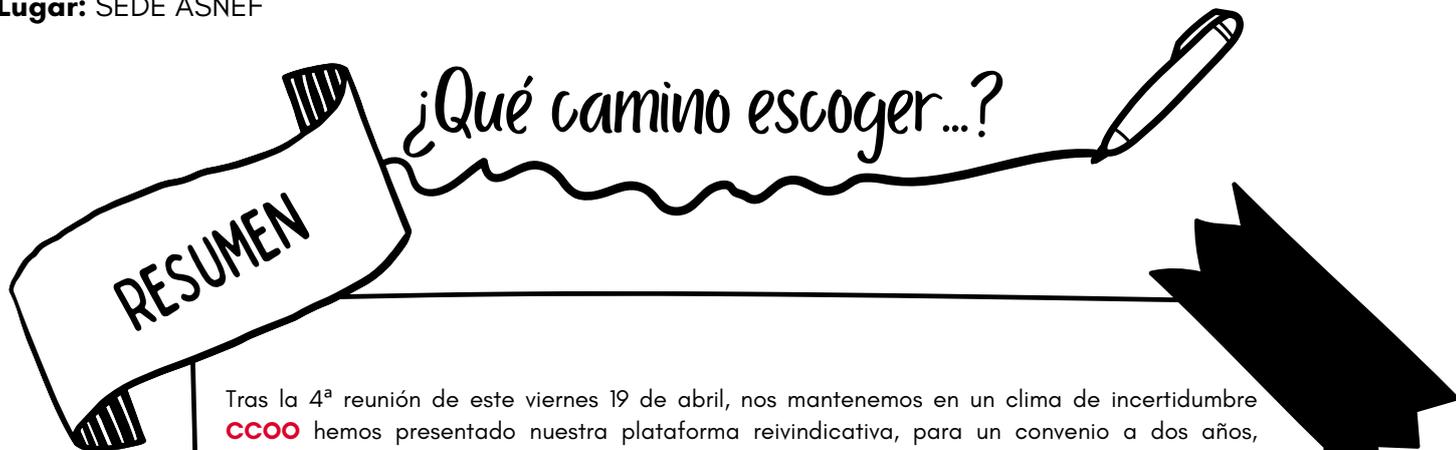


# CONVENIO COLECTIVO ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO



Tras la 4ª reunión de este viernes 19 de abril, nos mantenemos en un clima de incertidumbre **CCOO** hemos presentado nuestra plataforma reivindicativa, para un convenio a dos años, pretendiendo adaptar algunas materias salariales que pretenden actualizar el texto, así como incorporar aquellas cuestiones de recomendación en nuestro II Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva:

- La adecuación de las recomendaciones de la AENC en los artículos de Empleabilidad.
- Reducción de jornada anual a 1700.
- Inclusión de un Plus de Turnicidad.
- Mejora del derecho de adaptación de la jornada.
- Inclusión de la obligatoriedad de las empresas de realizar la evaluación de riesgos psicosociales.
- Inclusión de nuevos artículos como la ayuda comida, formación o previsión social complementaria.

Por su parte, la Patronal ha ofrecido dos propuestas:

- Convenio a UN AÑO: con una subida salarial pactada de un 2,75% para todos los conceptos actualizables en donde nos trasladan que asumen un riesgo alto de mantenimiento de empleabilidad.
- Un convenio de vigencia superior, para empezar a tratar la SUPRESIÓN de la antigüedad, la petición de datos biométricos, la limitación en la concesión de préstamos sin interés y largo, donde negociar artículo por artículo, y donde sus líneas rojas serían:
  - **Supresión de la antigüedad.**
  - Inclusión de un nuevo artículo para recopilar **datos biométricos.**
  - **Limitación de la concesión de préstamos** para personas empleadas.
  - **Supresión del complemento de Incapacidad Temporal** tras el agotamiento del plazo máximo de IT.

**Siguiente reunión 10 de mayo**



# CONVENIO COLECTIVO ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO

La culpa fue de Panamá

RESUMEN

El 26 de febrero de 2024 se llevó a cabo la segunda reunión para la negociación del Convenio Colectivo de Establecimientos Financieros de Crédito. Los sindicatos hemos sido sorprendidos por una patronal llorona que **busca cualquier excusa** para contener presupuestariamente el convenio y nos ofrece un ridículo **2% de subida salarial** para el 2024. Caidas de inversión, sequía en el Canal de Panamá... de la chistera tan solo salen lamentos. No contentos con ello vuelven a empujar hacia un convenio de **tan solo un año** que nos deja sin estabilidad para 2025. Sorprendentemente no quieren **ni oír hablar de rebajar la jornada** laboral pese a la propuesta del gobierno y además plantean reducir la paga de beneficios del convenio, cuestión que eximiría de distribuir las ganancias a aquellas empresas que sí las tienen. Ni una sola mención a los elementos que nos pide incorporar el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva.

Desde CCOO valoramos como irresponsable e inaceptable el planteamiento patronal y hacemos un llamamiento al sentido común para la próxima reunión.

**Siguiente reunión 18 de marzo**

